

Acuerdo N° 328/1209/08

Vistos los Informes N° 604-GFS/2008 y N° 653-GFS/2008 y atendido el sustento de la Gerencia de Fiscalización, los miembros del Consejo Directivo acordaron lo siguiente:

- (i) Aprobar el proyecto de procedimientos de supervisión de indicadores de calidad, conjuntamente con su exposición de motivos; disponiendo su publicación en el diario oficial El Peruano, a fin de que las personas interesadas puedan remitir sus comentarios respecto de dicho proyecto, de conformidad con lo señalado en el Reglamento General del OSIPTEL (Decreto Supremo N° 008-2001-PCM), y;
- (ii) Modificar la primera disposición transitoria de la Resolución de Consejo Directivo N° 012-2008-CD/OSIPTEL.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 328/1210/08

Vistos los Informes N° 574-GPR/2008 y N° 575-GPR/2008 y atendido el sustento de la Gerencia de Políticas Regulatorias, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar el proyecto que establecerá el cargo de interconexión tope para el acceso a los teléfonos públicos operados por Telefónica del Perú S.A.A., conjuntamente con su exposición de motivos; disponiendo su publicación en el diario oficial El Peruano, a fin de que las personas interesadas puedan remitir sus comentarios respecto de dicho proyecto.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 328/1211/08

Vistos los Informes N° 589-GPR/2008 y N° 590-GPR/2008 y atendido el sustento de la Gerencia de Políticas Regulatorias, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar la Resolución que fija el valor del factor de control aplicable para el ajuste trimestral de tarifas tope de los servicios de Categoría I de las canastas C, D y E prestados por Telefónica del Perú S.A.A. y establece las reducciones promedio ponderadas de las tarifas tope para cada una de las Canastas de Servicios C, D y E, aplicables para el trimestre de diciembre 2008 a febrero de 2009, conjuntamente con su exposición de motivos.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 328/1212/08

Vistos los Informes N° 572-GPR/2008 y N° 573-GPR/2008 y atendido el sustento de la Gerencia de Políticas Regulatorias, los miembros del Consejo Directivo acordaron aprobar el proyecto de "Metodología y procedimiento para determinar a los proveedores importantes de los servicios públicos de telecomunicaciones sujetos a obligaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1019", conjuntamente con su exposición de motivos; disponiendo su publicación en el diario oficial El Peruano, a fin de que las personas interesadas puedan remitir sus comentarios respecto de dicho proyecto, de conformidad con el Decreto Supremo N° 008-2001-PCM.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

Acuerdo N° 328/1213/08

Invitar a la empresa Telefónica Multimedia S.A.C. a una próxima sesión del Consejo Directivo, a fin de que explique el alcance, las condiciones y los planes tarifarios en los que aplicaría la mejora tecnológica en la prestación de su servicio de distribución de radiodifusión por cable, consistente en la conversión de la señal analógica de transmisión hacia una señal digital.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.